

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
(SERVICIOS DE CONSULTORIA-SELECCIÓN DE FIRMAS)**

ECUADOR
Primera Línea del Metro de Quito
Préstamo N° IBRD-88890 - 100%

Título Asignado: Plan de Manejo Ambiental para la Fase Operación y Mantenimiento de la PLMQ.

Referencia No. EC-EPM METRO QUITO-47319-CS-QCBS

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el Proyecto Primera Línea del Metro de Quito y se propone utilizar una parte de los fondos para la contratación de los servicios de consultoría para la elaboración del “Estudio de Actualización del Plan de Manejo Ambiental para la Fase de Operación y Mantenimiento de la Primera Línea del Metro de Quito” proceso signado con el No. ‘EC-EPM METRO QUITO-47319-CS-QCBS’ para la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden: la elaboración del Estudio de Actualización del Plan de Manejo Ambiental para la Fase de Operación y Mantenimiento de la Primera Línea del Metro de Quito.

El detalle de los Términos de Referencia (TDR) para la tarea y los formularios sugeridos para la presentación de expresiones de interés, se adjuntan a esta solicitud de expresiones de interés y se pueden encontrar en el sitio web:

- https://www.metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/Formularios_presentacion_Expresiones_Interes.docx
- https://www.metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/Invitacion_Expresiones_Interes.pdf
- https://www.metrodequito.gob.ec/wp-content/uploads/TdRs_Actualizacion_PMA_Fase_OM_PLMQ.pdf

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Las firmas consultoras interesadas deben prestar atención a la Sección III, párrafos, 3.14, 3.16, y 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión de Julio de 2016, que establece la política del Banco Mundial sobre conflicto de intereses.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas para mejorar sus calificaciones, pero deberán indicar claramente si la asociación es en forma de asociación en participación (APCA) y/o subcontratistas. En caso de una APCA todos los socios en la



empresa conjunta serán responsables solidariamente por todo el contrato si se seleccionan.

Las firmas consultoras serán seleccionados mediante el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), método establecido en las regulaciones de adquisiciones del Banco Mundial.

En los procesos de selección de firmas consultoras financiados por el Banco Mundial, no se exigen garantías o pólizas de mantenimiento o seriedad de propuestas, ni de cumplimiento de contratos.

Las firmas consultoras interesadas podrán formular preguntas y requerir aclaraciones dirigiéndose al correo electrónico indicado al final de este llamado hasta el 13 de febrero de 2020. La EPMMQ emitirá las respuestas o aclaraciones por la misma vía y con copia a todos los solicitantes, hasta el 14 de febrero 2020.

Las expresiones de interés, con la información requerida en los formularios adjuntos a este documento; deberán ser presentados en idioma español en la dirección indicada a continuación (personalmente en formato impreso debidamente firmado o en formato electrónico un solo ejemplar debidamente firmado en el correo electrónico indicado al final de este llamado) hasta las 17:00 GTM-5 (local Quito- Ecuador) del 21 de febrero de 2020.

Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito
Atención: Carlos Ordoñez, Director Ambiental
Pasaje Oe 3G Río Amazonas N51-84 y Calle N50B (antiguo Aeropuerto Mariscal Sucre)
Tel: 593 (02) 382-7860
Correo electrónico: birf.ambientaloym@metrodequito.gob.ec

Quito, 05 de febrero de 2020